

## II CONGRESO NORBIENESTAR: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DISCAPACIDAD

### Normativa para la presentación en formato póster

Los pósteres son exposiciones gráficas sobre los ejes temáticos de este congreso. Se podrán presentar trabajos relacionados con cualquiera de las temáticas del congreso, centrado en esta II edición en “envejecimiento activo y discapacidad”.

#### Comité Científico:

Presidente:

- Dr. Miguel Ángel Verdugo. Catedrático de Psicología de la Discapacidad de la Universidad de Salamanca

Vocales:

- Dra. Lourdes Bermejo. Sociedad de Geriatria y Gerontología de Cantabria.
- Dr. José Gutiérrez Rodríguez. Hospital Monte Naranco.
- Dra. Estíbaliz Jiménez Arberas. Facultad Padre Ossó. Universidad de Oviedo.
- Dra. M<sup>a</sup> Trinidad Pascual Fernández. Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos. Universidad de Oviedo
- Dra. M<sup>a</sup> Trinidad Pérez Méndez, Facultad de Medicina. Universidad de Oviedo.
- Dra. Marta Pisano González. Consejería de Sanidad del Pdo. De Asturias.
- Dra. M<sup>a</sup> Luisa Ruiz Fernández. Facultad Padre Ossó. Universidad de Oviedo.
- Dr. Juan José Solano Jaurrieta. Área sanitaria IV (Hospital Monte Naranco). Consejería de Sanidad del Pdo. De Asturias. Universidad de Oviedo.
- Dña. M<sup>a</sup> Teresa Busta Díaz. Facultad Padre Ossó. Universidad de Oviedo
- D. Jose María Díaz Pérez. Área Sanitaria IV. Consejería de Sanidad del Pdo. De Asturias.

#### Personas destinatarias:

Dirigido a estudiantes y profesionales del ámbito sociosanitario.

El número máximo de autores por póster será de 5 y al menos uno de ellos deberá de estar inscrito. Solo se entregará un certificado con el nombre de todos los autores.

Cada persona solamente podrá presentar un trabajo de autor/a principal y dos como co-autor/a.

#### Formato y envío de los resúmenes:

Las autoras o autores deberán enviar el resumen del trabajo antes del **12 de abril** de 2019 (inclusive) a través del formulario habilitado a tal efecto en la web:

[www.norbienestar.com](http://www.norbienestar.com)

La inscripción y asistencia de, al menos, una persona del grupo al Congreso Norbienestar será obligatoria para la aceptación de los resúmenes.

El resumen, en español, tendrá una extensión máxima de 300 palabras (excluyendo título, autoría y palabras clave) e incluirá:

- título
- introducción
- objetivos
- método
- resultados y conclusiones

#### Aceptación de resúmenes:

Los resúmenes enviados serán evaluados por el Comité Científico que decidirá sobre su aceptación. Esta se informará en un plazo no superior al 30 de abril de 2019.

Una vez evaluado, el resumen no se podrá modificar. Los trabajos que no sean aceptados por el Comité Científico serán devueltos indicando los motivos del rechazo y, en su caso, las propuestas para mejorar el documento.

Los pósteres basados en los resúmenes deberán ser enviados en formato pdf en un plazo de un mes desde su aceptación.

A la hora de valorar los resúmenes se tendrá en cuenta:

- Rigor científico
- Aplicación práctica
- Actualidad y originalidad
- Innovación tecnológica
- Metodología
- Claridad y rigurosidad en los documentos enviados

#### Formato y envío del póster:

Los pósteres deben contener los siguientes apartados:

- título y subtítulo
- autoras/es. Se identificarán mediante apellidos e iniciales del nombre
- correo electrónico
- facultad o institución de referencia
- resumen y palabras clave (máximo de 5)
- introducción
- objetivos
- material y método
- resultados y conclusiones
- referencias bibliográficas (APA, sexta edición)

Los pósteres deberán tener unas medidas de **1m x 1,5 m. en disposición vertical.**

Los pósteres serán legibles desde una distancia de 1 a 2 m, por lo que se aconseja que el tamaño de las letras del texto y las imágenes, figuras o tablas, sea lo suficientemente grande para que pueda ser visualizado. Evite recargar o adornar excesivamente el póster. Se deberá explicitar cualquier conflicto de intereses, si lo hubiera.

#### Desarrollo de la sesión:

- Los pósteres deberán ser colocados el día 8 de noviembre de 2019, antes del inicio de la sesión de la mañana.
- La Organización dispondrá unos paneles sobre los que se colocarán los pósteres en el horario indicado.
- Es responsabilidad de la persona que expondrá el póster la colocación y retirada de este, y de su explicación a los asistentes en el horario indicado en el programa.
- Puesto que los pósteres irán pegados sobre paneles, se recomienda que no tenga un peso excesivo.
- Es conveniente que preparen unos 40 ejemplares del póster en tamaño folio para la distribución entre los asistentes y también la elaboración de una hoja de registro para que las personas que estén interesadas en solicitar más información de su trabajo anoten sus datos y usted pueda ponerse en contacto con ellas una vez finalizado el Congreso. Se podría colocar un código QR en caso de desee ofrecer información online.

#### Certificación:

- Aunque el trabajo presentado esté firmado por varios autores, únicamente se entregará un documento certificándose que el póster, firmado por el conjunto de los autores que se incluyan, ha sido presentado en el Congreso.